



PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 68001-40-03-005-201900549-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Trece de Septiembre de Dos Mil Veintiuno

Revisado el memorial que antecede, previo a la aceptación de la renuncia de la abogada SHIRLEY KATHERINE ESTEVEZ GOMEZ, identificada con la CC No. 1.098.773.936 y T.P. No. 303182 del C.S.J. Se requiere a la togada para que allegue la comunicación enviada a su poderdante, señor GABRIEL CARVAJAL TARAZONA, identificado con C.C. No. 91.235.879, conforme a lo previsto en el inciso 4 del artículo 76 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



ELÍAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
Juez

JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, este auto se anota en la lista de ESTADOS ELECTRÓNICOS No.161 que se publica en la página web de la rama judicial en el micrositio de este juzgado durante todas las horas hábiles del día 14 DE SEPTIEMBRE 2021 .
LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ Secretario